



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[CLICK AQUI PARA  
VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 01/08/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03004 2015 00072	Concordato	WILLIAM ARMANDO - OBANDO SANCHEZ vs ACREEDORES VARIOS	Agrega certificación  de la Cámara de Comercio de Pasto, requiere deudor y otra disposición	31/07/2023
5200131 03004 2017 00224	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA  vs JUAN CARLOS TREJO	Auto requiere secuestre  María Eugenia Bárcenas realizar entrega vehículo a nuevo secuestre Manuel Zambrano y otra disposición	31/07/2023
5200131 03004 2020 00147	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS  vs EIDY YANUBER VELEZ LEIVA	Auto suspende proceso  hasta el 25-03-2024 y otra disposición	31/07/2023
5200131 03004 2021 00184	Verbal	ALICIA DEL SOCORRO - SANTACRUZ NARVAEZ vs ALVARO RODRIGO -SANTACRUZ CAJIGAS	Agrega Oficio y anexos  remitidos por la ORIP Pasto y otra disposición	31/07/2023
5200131 03004 2022 00189	Ejecutivo Singular	ATTLE DEPORTES  vs ASOCIACION DEPORTIVO PASTO	Auto agrega oficio  remitido por la DIMAYOR y otra disposición	31/07/2023
5200131 03004 2023 00066	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL - BELALCAZAR PEREZ  vs MARIA MERCEDES RIVERA HIDALGO	Auto designa curador ad litem  a demandada y otras disposiciones	31/07/2023
5200131 03004 2023 00181	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.  vs ANDRES RICARDO - MORA	Auto libra mandamiento pago  y otras disposiciones	31/07/2023
5200131 03004 2023 00181	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.  vs ANDRES RICARDO - MORA	Auto decreta medidas cautelares  y otras disposiciones	31/07/2023
5200141 89001 2023 00259	Ordinario	GLORIA LIGIA REINA RUANO  vs FRANCISCO ARMANDO - PONCE BENAVIDES	Auto dirime conflicto competencia  ordenando remitir al Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto	31/07/2023

<b>No PROCESO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE VS DEMANDADO</b>	<b>DESCRIPCION ACTUACION</b>	<b>Fecha Auto</b>
-------------------	-------------------------	--	----------------------------------	-----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO  
SECRETARI@